

RESOLUCIÓN Nº 774 /2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 12 MAR 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 27868, de fecha 08 de marzo del 2018;
2. Carpeta Tributaria Electrónica para Solicitar Créditos, emitido por SII, que indica inicio de actividad a partir del 21 de diciembre del 2016;
3. Dirección Vigente del Contribuyente, emitido por SII, a partir de 02 de marzo del 2018;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : NUEVA LA OBRA Nº 2867
NOMBRE : CENTRO DE SALUD Y BIENESTAR INTEGRAL SPA.
RUT. : 76.679.316-9
GIRO : OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.
ROL S.I.I. : 4606-07
UNIDAD VECINAL : 18

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la unidad encargada de revisar los períodos que deberán cobrarse y enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la comuna Recoleta.
3. El contribuyente, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



SECRETARIO MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR(S)
JORGE REYES REBOLLEDO
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
08/03/2018

1367775